

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 7 de mayo de 2024, de la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral, por el que se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de los actos recaídos en los expedientes que se relacionan, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio, se procede a notificar el acto administrativo que se relaciona. Asimismo, se comunica a las personas interesadas que para conocer el contenido íntegro del acto administrativo que les afecta, deberán personarse en la Dirección General de Intermediación y Orientación Laboral del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la C/ Leonardo da Vinci, 19-B, 2.ª planta, Isla de la Cartuja, Sevilla, disponiendo del plazo máximo de diez días hábiles para ello, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Transcurrido el plazo sin que tenga lugar dicha comparecencia, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos.

Expediente: Orientación Profesional SC/OCA/0023/2018.

Entidad: Asociación de Iniciativas y Recursos para el Empleo-AIRE.

Acto notificado: Resolución por la que se pone fin al procedimiento de concesión de subvenciones.

Sevilla, 7 de mayo de 2024.- El Director General, Antonio Tallante Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»